

Minera Panamá, S.A.

Dirección de Asuntos Públicos y Comunidades

Formato R- 1: REPORTE REUNION/EVENTO

Lugar/Comunidad	*Fecha*
Hostal Villa Esperanza	13-02-2016.

Moderador	*Relator*
Humberta Perez	Jessika J. Pimentel

Organización(es)/ Persona(s) Participantes
Defensoría del pueblo Coclé, Miembros CPC.

Participantes MPSA
ReCom.

No. Total Participantes Comunitarios	*No. Total de Participantes Mujeres*	*No. Total de Participantes Indígenas*
16	9	0

Agenda / Tema
Derechos Humanos.

Componente del Proyecto
Capacitación a CPC sobre Derechos Humanos por la Defensoría del pueblo.

Notas

YT: Bienvenida a los comunitarios y a la Defensora del pueblo.

Eliecer Aguilar: Este comunitario de Llano grande nos habla del DrHi y mencionan que participan las comunidades que son vecinas al proyecto minero y son los encargados de Defender los recursos Hídricos en las comunidades y de su viaje al Perú en lo que consistió la capacitación. Explica cómo funciona el mismo y del grupo Avanzar como está conformado y su debida función en las comunidades. (Monitoreo y análisis del agua de 6 a 6 meses y estas muestras van a un laboratorio).

Nos habla de las industrias mineras y su impacto para las comunidades tanto ambiental específicamente el bienestar del agua. “Todos tenemos derechos del agua”.

Defensora del Pueblo: Motiva al señor Eliecer Aguilar a que prosiga animando y difundiendo los derechos que tenemos al agua.

MJ: Agradecimiento a los comunitarios por a ver asistido a la invitación a los CPC y a la Defensora del pueblo por cooperar en formar a los comunitarios de las comunidades aledañas al proyecto. Les desea éxitos en la capacitación.

Defensora del pueblo: Se presentan los comunitarios y comienza la capacitación Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana; Considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad, y que se ha proclamado, como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias; Considerando esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de Derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión; Considerando también esencial promover el desarrollo de relaciones amistosas entre las naciones; Considerando que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres, y se han declarado resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad; Considerando que los Estados Miembros se han comprometido a asegurar, en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas, el respeto universal y efectivo a

los derechos y libertades fundamentales del hombre, y Considerando que una concepción común de estos derechos y libertades es de la mayor importancia para el pleno cumplimiento de dicho compromiso; La asamblea general proclama la presente declaración universal de derechos humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.

Y para finalizar se hace una dinámica la cual los participantes aprendieron a luchar y a defender sus derechos humanos.

- Despedida.

Resultados (Acuerdos/Compromisos/Pasos a Seguir)
• Seguir organizando más capacitaciones a los CPC.

Recomendaciones de Equipo Relaciones Externas

Temas Emergentes (Favor de listar no más de tres temas emergentes de la reunión u evento)
1. Nuevos temas para futuras capacitaciones.

Realizada por: Jessika J. Pimentel E.
Enlace Comunitario
Fecha: 13-02-2016

Fotos del Evento







